



**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO 065
(27 de Septiembre de 2018)**

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN GRADO PÓSTUMO

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO: VALLE, INTEP,**

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el acuerdo 007 de 26 de febrero de 2005, "Estatuto Interno", emanado del Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP en especial el Artículo 38, Literal a) y,

CONSIDERANDO

Que es deber de la institución reconocer la trayectoria académica de las personas que han fallecido sin complementar su ciclo de formación.

Que el reglamento estudiantil en el capítulo XIV, artículo 113 estipula otorgar grados póstumos a quienes hayan fallecido una vez cursado y aprobado por lo menos el 90% del plan de estudio en el que se encontraban matriculado.

Que el secretario de Registro y Control Académico certifica que el estudiante **JULIAN AMARGO**, falleció habiendo cursado y aprobado por lo menos el 90% del plan de estudios del programa Profesional en Administración Agropecuaria, lo cual lo hace merecedor del grado póstumo.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar GRADO PÓSTUMO de PROFESIONAL EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA del INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE a: **JULIAN CAMARGO**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar copia del presente acuerdo en ceremonia de grado a un(a) representante de la familia del estudiante.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, Valle, el veintisiete (27) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

WILLIAM GOMEZ VALENCIA
Secretario





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

lo en el
a Fiscal
2



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

